

Ayuntamiento de Boadilla del Monte Boadilla del Monte
Boadilla del Monte Boadilla del Monte Boadilla del Monte
 y fideli^{ma} Alcaldes de Boadilla y de la capitula
de ella a causa de masa de mill vez
cuency tres; allandose junto los señ con
señ Junta reprim de esta Alcaldia como
lo ha de costumbre que abayo firmaron
con Diego Palas Procur viduo; habiendo
sido hibidos por medio de señ de una
Alca Por esta Alcaldia de que no otro los
en no de cabido damos se a tratar y con
firmen cosas tocanos y provenez a el re
bi de ambos Alcaldes Jun y unidad de
una Alcaldia su vez y conferido al ord
siguiente

No hubo en este acto cosa particular q.
 podiese extender a continuaz. de la cabera
 de este acuerdo, por abere quanto a continuz.
 de la gratificaz. subsequente; y para que
con se firmamos de otro los Infraces
en no en

Diego Palas
Alcaldes

los procedimientos
 calde

